



## DECLARACIÓN Nº 023/2025

### VISTO:

La realización de la Jornada, "Zona Liberada para la Alegría", a realizarse el día 09 de Noviembre de 2025, en el Parque María Rosa Fogliarini de Guyón, organizado por la Pastoral de Adicciones de la Parroquia de Colonia Caroya "Nuestra Señora De Monserrat".

El Artículo 52 de la Carta Orgánica Municipal sobre Juventud "El Municipio pone especial interés en los programas que contengan planes preventivos de los problemas sociales que aquejan a los jóvenes, propiciando redes con y entre instituciones educativas, económicas, deportivas, sociales, religiosas y culturales que faciliten dicho abordaje".

El Artículo 55 inciso 5 de la Carta Organica Municipal sobre Salud "El Estado Municipal reconoce a la salud como un derecho fundamental de todos los ciudadanos y garantiza la implementación de programas y campañas sanitarias en coordinación con institutos educativos, centros vecinales y demás organizaciones de la sociedad".

### Y CONSIDERANDO:

Que la Pastoral de Adicciones de la Parroquia de Colonia Caroya "Nuestra Señora De Monserrat", toma la propuesta elaborada por la Arquidiócesis de Córdoba e invita a ser parte de este evento a todas las instituciones que quieran participar, bajo los fundamentos:

- Promoción de la vida humana en todas sus etapas.
- Promoción de la libertad como camino y como capacidad para hacer el bien.
- Conquistar la felicidad con la convicción de que la verdadera alegría es fruto de una vida con sentido y en clave de servicio.

Estos tres ejes, constituyen el punto fundamental para decir que no a todo aquello que nos mata, que nos esclaviza y nos llena de angustia y tristeza.

Que las adicciones constituyen uno de los síntomas más claros de la grave crisis en la que nos ha situado la "cultura del descarte y el consumo" (cfr. EG 2, Papa Francisco), que alienta el individualismo, la indiferencia, la falta de lazos sociales sólidos y de propuestas portadoras de sentido verdadero. Sociedad de consumo, que se ha constituido en una zona apta para la venta y el uso de cualquier cosa que produzca ganancias y que nos mantenga anestesiados respecto de la existencia propia y ajena; de este modo asistimos a una verdadera "globalización de la indiferencia" (Mensaje de Cuaresma 2015. Papa Francisco). Sabemos que somos nosotros mismos los que hemos dejado que esta cultura se haya metido en nuestros corazones, en nuestras familias, en nuestras casas, en nuestros barrios, en nuestro día a día.

Que esta manera de estar en el mundo y de vincularnos, afecta especialmente a los jóvenes, que no encuentran caminos que los entusiasmen sólidamente en la realización personal y comunitaria de su propia existencia. Ellos son invadidos constantemente por ofertas de consumo y de entretenimiento que ocultan intereses de lucro, bajo la máscara de una "pseudolegria". Por otro lado, hay muchos agentes sociales que aportan su esfuerzo en la búsqueda de propuestas de sentido para nuestros jóvenes y adolescentes, pero la dinámica social y comercial, los deja muchas veces tapados y superados por el gran "aparato de negocios" que representan el narcotráfico, las ofertas nocturnas, las industrias del alcohol y el tabaco, el entretenimiento nocivo, etc

Que por estos motivos se ofrece esta iniciativa llamada "Zona Liberada", como una forma de visibilizar propuestas de prevención y de vida para nuestros jóvenes. Creando "conciencia" en la sociedad respecto del grave problema que representa la cultura del



narcotráfico y de las adicciones. Buscando “sensibilizar” a las instituciones públicas y privadas, y a todos los agentes sociales en el desarrollo de nuevos modos de entender la recreación y la alegría. Intentando entusiasmar a las familias, a los niños y a los jóvenes en la búsqueda de nuevos modos de vivir sus vínculos, sus tiempos y sus espacios recreativos.

Su tratamiento y aprobación, por unanimidad, en Sesión Ordinaria N° 36 del 05 de noviembre de 2025

**POR TODO ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** Declárese de Interés Cultural y Comunitaria a la Jornada, “Zona Liberada para la Alegría”, a realizarse el día 09 de Noviembre de 2025, en el Parque María Rosa Flogliarini de Guyón, organizado por la Pastoral de Adicciones de la Parroquia de Colonia Caroya “Nuestra Señora De Monserrat”.

**Artículo 2º.-** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

---

**DADA EN LA SALA DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE NOVIEMBRE  
DE 2025.**

**Andrés Vidal Villalba  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante**

**Eliana De Buck  
Presidente  
Concejo Deliberante**